

## ACUERDO C.A N° 02

9 de marzo de 2021

### “Por medio del cual se actualiza las modalidades de grado a las cuales puede aspirar un estudiante de pregrado”

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

### CONSIDERANDO

Qué la Ley 30 de 1992, Capítulo VI, artículo 29, en virtud de la Autonomía Universitaria, concede el derecho a las instituciones de Educación Superior para crear, organizar y desarrollar programas académicos.

Qué de acuerdo con el Estatuto General de la institución en su artículo 21, literal c) define entre las funciones del Consejo Académico decidir sobre el desarrollo y sobre las políticas académicas de la Institución.

Qué dado el proceso de autoevaluación institucional realizado en el año 2019, se contempló la necesidad de actualizar el documento de modalidades de grado como parte del mejoramiento continuo.

Que en mérito de lo expuesto

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la actualización al documento modalidades de grado para los estudiantes de pregrado.

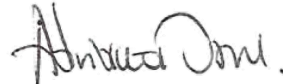
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente disposición rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el acuerdo Nro 13 del 26 de septiembre de 2017 y el acuerdo 04 del 10 de diciembre de 2015.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiuno 2021



**Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA**  
Rector



**ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA**  
Secretaria General